

Semilleros políticos y organizaciones politizantes de los legisladores mexicanos: 1997-2021

Political Hotbeds and Politicizing Organizations of Mexican Legislators: 1997-2021

Mónica Montaño Reyes,* Cristian Márquez Romo**



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial
(CC BY-NC) 4.0 Internacional

Perfiles Latinoamericanos, 33(65) | 2025 | e-ISSN: 2309-4982

doi: dx.doi.org/10.18504/pl3365-008-2025

Recibido: 17 de abril de 2023

Aceptado: 19 de junio de 2024

Resumen

En este trabajo analizamos a diputados federales mexicanos de 1997 a 2021 que iniciaron su carrera política en partidos políticos y en organizaciones no partidistas. La hipótesis es que hay diferencias por características sociodemográficas, partido político y lista electoral para reclutar activistas de ciertas organizaciones no partidistas, que llamamos semilleros políticos. Se muestra cuál ha sido la probabilidad de que ciertos partidos políticos recluten en mayor o menor medida a quienes iniciaron su carrera en estos grupos y en qué tipo de listas electorales (mayoría relativa o representación proporcional) son postulados.

Palabras clave: organización politizante, reclutamiento político, legisladores, México.

Abstract

In this paper we analyze Mexican federal deputies from 1997 to 2021 who began their political career in political parties and in non-partisan organizations. The hypothesis is that there are differences by sociodemographic characteristics, political party and electoral list to recruit activists from certain non-partisan organizations, which we call political hotbeds. It is shown the probability that certain political parties recruit as candidates the activists of certain student, union, business, and civil or social groups. Also, it is shown on what type of electoral lists (majority or proportional representation) are nominated.

Keywords: politicizing organizations, political recruitment, legislators, Mexico.

* Doctora en Ciencia Política por el Istituto Italiano di Scienze Umane de Florencia (Italia) | monica.montano@academicos.udg.mx | https://orcid.org/0000-0003-0953-9881

** Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza global por la Universidad de Salamanca (España) | marquezromo@em.uni-frankfurt.de | https://orcid.org/0000-0003-3272-6802

Introducción

El reclutamiento en los partidos políticos en México estuvo altamente influenciado por la naturaleza del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esta élite nace con la Revolución mexicana y se conformó por redes de poder de exgenerales que comenzaron a ocupar puestos públicos, hasta el punto de quiebre del asesinato de Álvaro Obregón (Schmidt & Mendieta, 2002). A partir de esto comienzan a formarse las instituciones y un pacto entre élites que llevará a los primeros signos de democratización (Higley, 1992). Sin embargo, con el desarrollo económico y la organización partidista, la élite posrevolucionaria comenzó a dividirse entre élites políticas y económicas (Smith, 1979). En el México de la década de 1970, Roderic Ai Camp ya identificaba un perfil de la élite priista que provenía de clases medias y altas, así como de extracción urbana (1980, p. 482). La influencia de la lealtad al partido político y al presidente se combinaron con la importancia del corporativismo sindical, la Universidad Nacional Autónoma de México y el partido oficial para culminar en un mecanismo de “camarilla” que determinó el reclutamiento político en México en esos años (Tahar-Chaouch, 2021). Este tipo de reclutamiento tiene congruencia con las llamadas hegemonías cerradas (Dahl, 1978), ya que funciona a partir de relaciones personales de lealtad y amistad, generalmente ligadas a un personaje de influencia que podía ser el mentor o padrino político (Camp, 1980, pp. 467-469).

Con el inicio del neoliberalismo mexicano en el sexenio de Miguel de la Madrid, surge también la tecnocracia y las élites económicas incluidas en las altas esferas de la política mexicana, no solo en el PRI, sino también en la oposición, principalmente en el Partido Acción Nacional (PAN) (Camp, 1990, 1996; Loaeza, 1999; Tahar-Chaouch, 2021). En 1988 y con el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD), los grupos de izquierda, movimientos sociales y expriistas, lograron una nueva escisión en la élite política y se pluralizó al sistema de partidos mexicano, a pesar de sus limitaciones en el terreno electoral (Martínez, 2005; Combès, 2011; Illades, 2018; Navarrete, 2021). En el entorno de la transición democrática en el país, sobre todo influida por la alternancia del partido en el poder en la presidencia de la república en el año 2000 con el PAN, el regreso del PRI en 2012 y finalmente el triunfo del nuevo partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en 2018, el estudio sobre el reclutamiento político en los partidos políticos se ha diversificado ampliamente. En este contexto competitivo, el tema del reclutamiento en los partidos políticos se ha desarrollado sobre todo en términos de las principales estrategias o mecanismos que utiliza cada partido político para contar con el personal necesario

para presentarse a elecciones y sus perfiles (Reveles, 1996, 1999; Loaeza, 1999; Navarrete, 2021; Langston & Morayta, 2009). El análisis del reclutamiento político (Norris, 2006) ha hecho énfasis sobre todo en los elementos institucionales que deben ser superados por los aspirantes a políticas y políticos profesionales. Para algunos autores, el último de los obstáculos a superar por los aspirantes es el relacionado con los partidos políticos, sobre todo porque la naturaleza de estos (Panebianco, 2009; Sartori, 2005) influye en su forma de reclutamiento. Sin embargo, también ha sido relevante la relación que tienen con los grupos de interés para reclutar ciertos perfiles (Mattina, 2011; Solís & Cortez, 2019). Por su parte, la literatura sobre la selección de candidatos está enfocada en los mecanismos internos, sobre todo formales y procedimentales (Rabbey, 1981; Rahat & Hazan, 2001; Rahat, 2007; Pennings & Hazan, 2001).

Sin embargo, en este trabajo queremos contribuir al conocimiento del reclutamiento de los partidos políticos, pero específicamente en su reclutamiento de activistas que previamente han formado un capital político y social. Nuestro interés es mostrar ¿en qué organizaciones no partidistas inician sus carreras políticas los legisladores mexicanos? ¿Hay diferencias sociodemográficas? ¿Hay diferencias por partido político? Es decir, nos interesa identificar los semilleros a los que recurren los partidos para reclutar personal político. Para ello, en la primera parte definiremos a qué nos referimos con activistas y al primer reclutamiento, así como a las teorías del comportamiento político-electoral para la participación política. Después mostraremos información recabada de la base de datos del Proyecto de Élites Parlamentarias (PELA) de la Universidad de Salamanca, que contiene entrevistas cara a cara realizadas en los recintos legislativos de América Latina entre 1994 y 2021 sobre su reclutamiento político (Alcántara, s. a.). Finalmente, se agrega información de las listas electorales en las que fueron acomodados estos activistas como candidatos y sus perfiles sociodemográficos. Se termina el trabajo con la presentación de algunas conclusiones relevantes.

Marco teórico

Después de su surgimiento revolucionario e ideológico, el segundo momento más relevante de un partido político es el organizativo (Michels, 2018 [1911], p. 155). Según este autor, en dicha etapa el objetivo de la organización es incorporar el mayor número posible de miembros por lo que a medida que la organización aumenta de tamaño, la lucha por los grandes principios se hace imposible. En este momento surge una nueva preocupación ante el crecimiento de los miembros, ya que “toda lucha ideológica dentro de los límites de la organización ha de ser considerada, por fuerza, como un obstáculo para



la realización de sus propósitos y, en consecuencia, un obstáculo que debe ser evitado a cualquier precio” (Michels, 2018 [1911], p. 155). Por ello se espera que la inclusión de los candidatos y miembros esté pensada de una manera estratégica por los líderes de la organización. Los líderes partidistas buscarán candidatos “en su calidad de empresarios políticos, [...] con el principal objetivo de mantener el control [...], la estabilidad organizativa [...] y la conservación de las líneas internas de autoridad en el partido” (Panebianco, 2009, p. 99). Para Michels, el prestigio político del partido depende de igual manera tanto de que sus miembros declinen o no como de la ganancia o pérdida de votantes. Así pues, con el primer reclutamiento el partido político busca crecer la fuerza de su organización. Como bien señala Villarreal (2012, p. 23), “el reclutamiento se refiere al conjunto de actividades y procedimientos que se lleva a cabo en las organizaciones para seleccionar nuevo personal en la titulidad de sus puestos”. Según Bobbio (1981, pp. 1393-1394), el reclutamiento político se lleva a cabo “en las estructuras políticas y, de manera particular, en los cuerpos legislativos y los organismos dirigentes del partido”. Así pues, para Bobbio el reclutamiento tiene la función de asegurar que todos los roles sean cubiertos, de proveer funcionarios, quienes son los que hacen que operen las estructuras políticas (Villarreal, 2012).

En otro tenor, para Putnam el reclutamiento es “el proceso que seleccionaría, de entre los varios millones de ciudadanos favorecidos socialmente y motivados políticamente que conforman el estrato político, a los miles que alcanzan posiciones con influencia nacional significativa” (1976, p. 46). Las dos cualidades que resalta Putnam son a) favorecidos socialmente, y b) motivados políticamente. La primera cualidad es la que se ha visto más estudiada en la literatura del reclutamiento político al hacer énfasis en las características sociodemográficas, familias políticas, capital técnico, etc. Sin embargo, la segunda se acerca al terreno de las posibilidades amplias para quien tenga la vocación política en términos de Max Weber (1979 [1919]). Como señala Villarreal (2012, p. 35), “hay una relación bidireccional o de intercambio entre dos partes: el recluta con su motivación y recursos (no basta la motivación para ser reclutado, si no se es socialmente favorecido); y el reclutador con su interés o demanda y la capacidad de retribuir o recompensar: no basta su interés en reclutar a alguien si no le ofrece un beneficio o un perjuicio a cambio”. Pero la motivación puede analizarse de distintas formas. Para Czudnowski (1975, p. 155), el reclutamiento político es “el proceso por medio del cual individuos o grupos de individuos son inducidos a roles políticos activos”. En esta definición cabe la posibilidad de que en el recluta no haya motivación, pero sí se le puede influir o convencer. Por otro lado, se encuentra la visión de Strøm (1990) sobre la figura del activista.

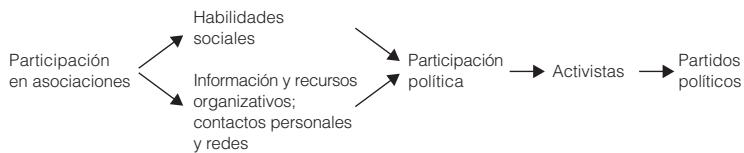
Para Strøm los activistas constituyen por lo general mano de obra barata. Para la mayoría de los líderes de partido, el activista ideal está altamente motivado por la política y es similar al votante común en tanto que su apoyo puede ser intercambiado por promesas de cambios futuros en la política pública. Estos activistas suelen ser formados en ciertas asociaciones e instituciones hasta ser encontrados o reclutados por los líderes políticos, a quienes se considera como emprendedores (Frohlich *et al.*, 1971; Salisbury, 1969). Para Strøm, los partidos políticos pueden reclutar activistas “si se les otorga una voz directa en las decisiones políticas” (Strøm, 2013, p. 138). Además, los canales de reclutamiento refuerzan los incentivos para quienes buscan puestos dentro de la organización. Según Strøm, el reclutamiento es rígido, se limita la entrada de quienes únicamente buscan puestos a corto plazo. Quienes encontrarán atractiva una carrera partidista son aquellos que invertirán tiempo en la organización para llegar a un alto nivel. Esto implica que solo los individuos que valoran altamente la política, es decir, quienes están políticamente motivados, buscarán invertir tiempo hasta llegar a tener roles significativos en los partidos políticos. Sin embargo, debe reconocerse que en la actividad política hay restricciones en las prácticas de promoción profesional, por lo que los líderes algunas veces tenderán a seleccionar amateurs sobre profesionales, aunque esto implique costos electorales (Schlesinger, 1965; Steel & Tsurutani, 1986). Sin embargo, estos amateurs pueden serlo en la arena política, pero contar con capital social y experiencia en otras organizaciones. Según la evidencia de la encuesta PELA (Alcántara, s. a.) realizada a legisladores, los políticos que no iniciaron su trayectoria en los partidos sí se formaron en alguna organización (tabla 1).

Y es que la participación política no suele darse de manera espontánea (Rosentone & Hansen, 1993, p. 228). Por el contrario, se produce tras el impulso de estructuras sociales como las organizaciones, redes o grupos. Así, estos espacios tienden a convertirse en semilleros de futuros profesionales de la política. Estos procesos se han analizado desde distintas perspectivas, tales como las redes de poder (Gil Mendieta & Schmidt, 2005) o el capital político y social (Casey, 2008; Joignant, 2012). Por un lado, el abordaje de los grupos de interés se ha enfocado en observar cómo algunos de ellos utilizan su estructura para influir en la agenda pública. A partir de los estudios iniciados en la década de 1970, la literatura norteamericana se ha enfocado sobre todo en los llamados “grupo de interés” o de “presión” que se refieren a grupos formalmente estructurados, involucrados en el sistema político y que representan intereses que buscan incidir en la política pública y las decisiones gubernamentales (Hrebenar & Morgan, 2009; Salisbury, 1984; Knoke, 1986; Solís, 2017). Para el caso mexicano, distintos autores han mostrado cómo los grupos o asociaciones pueden operar desde el interior del poder legislativo (Nacif, 2001; Beltrán, 2009; Wuhs, 2010; Solís



& Salinas, 2019; Aragón & Cárdenas, 2020). Recientemente, a partir de una revisión de una decena de definiciones y tradiciones conceptuales en la literatura, Solís (2017, p. 99) define a un grupo de interés como “una organización formalmente estructurada que busca incidir a través de medios no violentos en la toma de decisiones públicas sin asumir responsabilidades gubernamentales”. En esta definición se han analizado a cierto tipo de organizaciones que tienen influencia, pero dejan fuera a otros que parecen tener mucha relevancia en la construcción de carreras políticas en México, tales como las asociaciones estudiantiles u otro tipo de semilleros políticos que no necesariamente entran en la categoría de grupo de interés. Debido a estas limitaciones para utilizar dicho concepto, proponemos como definición de organizaciones politizantes o semilleros políticos a todas aquellas instituciones o asociaciones que movilizan, inducen, estimulan, a través de incentivos de distinta índole, a participar en cuestiones de interés público. Estos grupos contribuyen al desarrollo de habilidades sociales, contactos personales, creación o fortalecimiento de redes o capital social y, sobre todo, de participación política activa (Anduiza & Bosch, 2012, p. 53; Sørensen & Torfing, 2003). Para efectos de este trabajo, se consideran como organizaciones politizantes o semilleros políticos: a) asociación estudiantil, b) sindicato, c) organización empresarial, d) organización campesina, e) organización social, y f) asociación civil. Rosenstone & Hansen (1993) y Bartolini & Miar (2001) han contribuido a este debate al demostrar la importancia de los recursos de grupo y del entorno más allá de los recursos individuales (figura 1). Es por ello que quienes emanan de estos grupos se les considerará activistas que serán reclutados por los partidos políticos para continuar su trayectoria política dentro de las estructuras partidistas o gubernamentales.

Figura 1. Recursos de grupo, participación y reclutamiento en partidos políticos



Fuente: Elaboración propia con base en Anduiza & Bosch (2012, p. 53).

Metodología

Para mostrar una descripción general del inicio de la trayectoria en la política de los legisladores federales de México, la metodología utilizada se basó en la revisión de las bases de datos del PELA de la Universidad de Salamanca, España,

que cuenta con 849 observaciones de 1994 a 2021. El reactivo analizado fue la pregunta “¿Podría indicarme en qué tipo de organización (partido político, sindicato, asociación estudiantil, etcétera) inició su trayectoria política?”. A partir de las respuestas se realizaron predicciones ajustadas con 95% CIs, comando margins en Stata y se ordenaron por distintas variables. Además se efectuaron pruebas de chi cuadrada para distintos cruces de variables sociodemográficas.

Resultados

En esta primera parte analizaremos los elementos con que contaban los legisladores electos en México al momento de ser elegibles. Esto incluye su primera participación política, la cual los encaminó a tomar la política como su actividad profesional. A partir de las respuestas, se clasificaron los legisladores con base en el tipo de organización politizante donde iniciaron.¹

Tabla 1. Antecedentes de los legisladores mexicanos (1997-2021)

Antecedentes	Frecuencias	%
Partido	433	51
Asociación estudiantil	181	21.32
Sindicato	52	6.12
Organización empresarial	45	5.3
Organización campesina	26	3.06
Organización social y asociación civil	105	12.37
Organización religiosa	4	0.47
Administración pública	3	0.35
N	849	

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

¹ Limitamos este indicador a partir de la pregunta realizada directamente a los entrevistados. Las organizaciones mencionadas fueron: a) asociación estudiantil, b) sindicato, c) organización empresarial, d) organización social, e) asociación civil (tabla 1), y en menor medida, f) organización campesina, g) organización religiosa, y h) administración pública. Se entenderá como asociación estudiantil a cualquier grupo de organización política dentro de las universidades que dé como resultado tener representantes estudiantiles al interior de la escuela o instituto. El sindicato, como la agrupación formalmente registrada ante las autoridades para representar a los trabajadores del gremio correspondiente. La organización empresarial, como el grupo de empresarios formalmente asociados como tal para perseguir fines en común. La organización campesina tiene que ver con la unión de este gremio formalmente constituida. Y, finalmente, se hará diferencia entre organización social y asociación civil. La primera se entiende como cualquier grupo organizado de ciudadanos que persigue intereses sociales, y la segunda como aquella que se ha organizado conforme a esa figura jurídica en México. La organización religiosa se refiere a cualquier grupo ligado a iglesias y actividades de culto. La administración pública se refiere al haberse desempeñado en esa esfera en cualquiera de los tres niveles de la gestión pública gubernamental o en la estructura de cualquier poder público del Estado.

Como puede observarse, en la muestra analizada los partidos políticos no son las asociaciones predominantes para formar activistas motivados políticamente. A pesar de que el 51% de los legisladores inició su trayectoria política en algún partido político, el 49% restante lo hizo en otro tipo de organización. De estas, las asociaciones estudiantiles son semilleros del 21.3%, las organizaciones sociales y civiles² del 12.4%, mientras que los sindicatos del 6.12% y las organizaciones empresariales del 5.3%. Estos datos son acordes con la literatura mexicana, que ya reconocía desde la década de 1970 la importancia de la Universidad Nacional Autónoma de México y de los estudiantes en el reclutamiento político (Ai Camp, 1980). Según Villarreal (2012), este fenómeno se fortalece debido a la necesidad de contar con lealtades y, sobre todo, con la aceptación de nulos o bajos salarios, así como la ambición para invertir tiempo y esfuerzo en la actividad política. También para Weber (1919), la constante lucha e inversión de tiempo en los inicios de una carrera política es algo que pueden permitirse en particular los jóvenes y universitarios.

Evolución de la Legislatura LVII (1997) a la LXIV (2021)

Si analizamos la evolución de los últimos años, en el gráfico 1 se advierte la notoria pérdida de presencia de legisladores que iniciaron su carrera política en asociaciones estudiantiles: pasan de 56.5% en la Legislatura 1997-2000, a 29% en la 2018-2023.

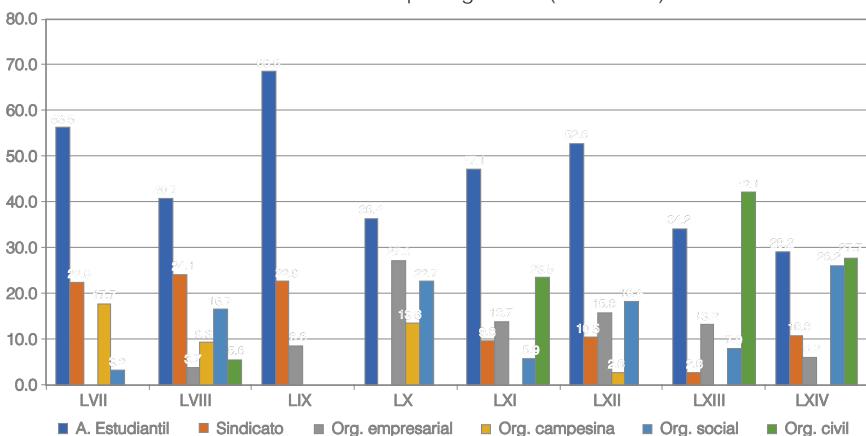
Y a pesar de que eso indica la pérdida de relevancia de dicho grupo como canal de entrada a la Cámara de Diputados durante la última década, a la vez muestra el incremento de las organizaciones civiles, sociales o empresariales,³ lo que permite matizar la observación de Wuhs (2010), dado que dicha evolución sucedió previo a la elección de 2006 y tras la llegada de Morena. Los datos señalan cómo la

² Para esta categoría, optamos por distinguir entre las organizaciones sociales (las que son informales o sin registro en temas sociales mayormente locales o territoriales, como asociación de colonos, etc.) y las asociaciones civiles (formales con registro que defienden temas de mujeres, indígenas, derechos humanos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones cívicas, entre otras).

³ En este último caso, el notorio aumento de legisladores con antecedentes en asociaciones empresariales en la LX Legislatura (2006-2009) es consistente con lo sostenido por Wuhs (2010), quien afirmó que a partir de 2006 los grupos empresariales impulsaron el ingreso de miembros de sus organizaciones a puestos de elección popular al ver sus intereses amenazados por la candidatura de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Entre la Legislatura LX y la LIX, la cantidad de legisladores de grupos empresariales pasó de 8.6 a 27.3%, arrojando un porcentaje de variación de 218% en solo un periodo (LIX-LX). En términos generales, este aumento de los grupos empresariales entre la LVIII y la LIX Legislaturas refleja cómo la entrada de este grupo al parlamento no se dio a partir de 2006, sino que venía creciendo gradualmente desde la LVIII Legislatura (2000-2003).

entrada de legisladores con antecedentes en grupos empresariales se dio principalmente durante los sexenios en los que el PAN y, en menor medida, el PRI, ocuparon la presidencia. Este grupo tuvo presencia en el parlamento a partir de la LVIII Legislatura, en el marco de la primera alternancia en el Ejecutivo federal; llegó a su máximo en la LX Legislatura (2006-2009), y a un mínimo de 6% en 2018. La baja presencia de grupos empresariales en la LXIV Legislatura (2021-2024) parece ser un reflejo de la llegada de Morena, una organización nueva, constituida como partido en 2014 y que, compuesta sobre todo por organizaciones sociales y civiles, obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados en 2018.

Gráfico 1. Evolución por legislatura (1997-2021)



Nota: Las legislaturas se renuevan cada tres años, aquí la primera es la de 1997.

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Por otro lado, si los legisladores con antecedentes en asociaciones estudiantiles presentan fluctuaciones destacadas a lo largo de todo el periodo, resulta notoria la pérdida de relevancia de las sindicales a partir de 2006, cuando los grupos empresariales alcanzaron su punto culminante. Pese a que habían mantenido un porcentaje importante de diputados durante las tres primeras legislaturas (alrededor del 23%), salvo en la LXIV (2021-2024), la presencia de asociaciones sindicales se mantuvo por debajo de la empresarial. En las legislaturas posteriores a 2006, ambos grupos conservaron alrededor del 10% de los legisladores, pero la presencia de los empresarios fue mayor en los sexenios en que presidieron al país el PAN y el PRI. Esto cambió cuando llega Morena en 2018, entonces las asociaciones sindicales aumentaron de 2.6 a 10.8%, y las empresariales disminuyeron de 13.2 a 6.2%. Esto podría ser un síntoma de la



cercanía de Morena con sindicatos como la Coordinadora de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuyos dirigentes se comprometieron a derogar la reforma educativa implementada durante la LXII Legislatura (2012-2015).

En cuanto a las organizaciones sociales y civiles, es notable su aumento durante las últimas legislaturas. Pese a que las sociales han experimentado cambios relevantes pasando de un mínimo de 3.2% previo a la primera alternancia en el Ejecutivo federal, a un máximo de 26.2%, tras la llegada de un partido ubicado a la izquierda del espectro ideológico, se trata de un grupo de presencia importante a lo largo de toda la serie (más todavía tras la llegada de los gobiernos posalternancia). Por el contrario, las asociaciones civiles, de ser casi inexistentes en las legislaturas que abarcan de 1997 a 2006, la cantidad de diputados con antecedentes en este tipo de agrupaciones creció de manera destacada, pasando de no tener ningún legislador en 2012, a representar el 42% de legisladores con antecedentes en grupos o asociaciones en 2015.

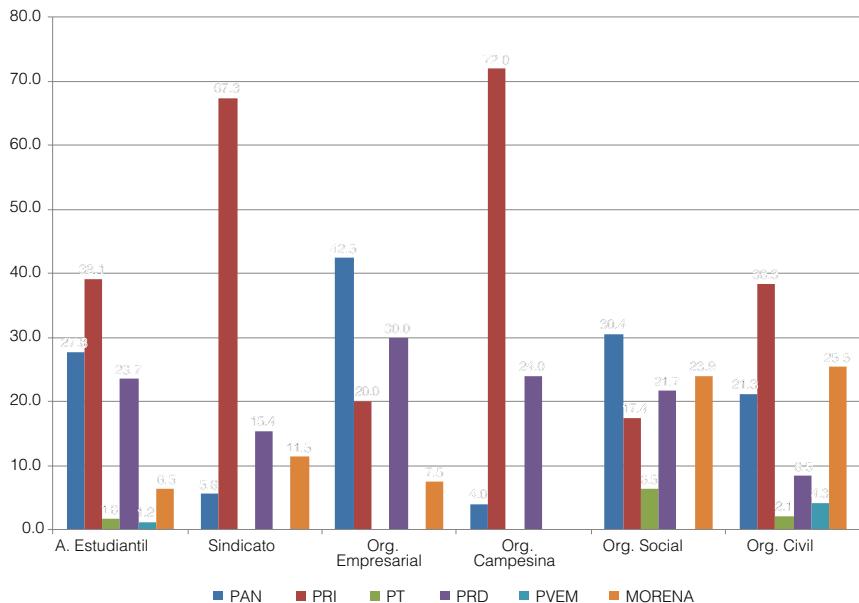
Diferencias por partidos políticos

El gráfico 2 muestra cómo la mayor presencia de legisladores de asociaciones campesinas tuvo lugar previo a que el PRI perdiera por primera vez la presidencia de la república. Y si bien siguió presente en el parlamento tras la primera alternancia en el Ejecutivo federal, su descenso, hasta prácticamente desaparecer tras la LX Legislatura (2006-2009), podría ser un indicio del fin del partido hegemónico en el marco de un proceso de transformación del sistema político que creó una suerte de bipartidismo a nivel subnacional y local, en el que distintos partidos se disputaban el control regional (Martínez-Hernández, 2020). El gráfico 2 refuerza esta afirmación mostrando qué tipo de legisladores con inicios en grupos o asociaciones han tendido a reclutar los principales partidos políticos mexicanos durante las últimas dos décadas. En línea con Nacif (2001), el PRI ha sido por mucho el partido con mayor cantidad de legisladores de asociaciones campesinas (el 72%), seguido por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 24%. Despues de los grupos campesinos, los principales que ha reclutado el PRI son los sindicales y, en menor cantidad, las asociaciones civiles y estudiantiles.

Por otro lado, el PAN es el partido que más ha reclutado diputados de grupos empresariales (42.5%), seguido por el PRD (30%) y el PRI (20%). Despues de los grupos empresariales, el PAN ha reclutado asociaciones estudiantiles (27.8%) y organizaciones sociales (30.4%) y civiles (21.3%). El PRD, por su parte, ha reclutado mayoritariamente legisladores con antecedentes en organizaciones empresariales (30%), campesinas (24%), estudiantiles (23.7%) y sociales (21.7%). Por último, dada la reducida cantidad de observaciones, deben tomarse con cui-

dado los resultados para el PT y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dos partidos que han reclutado mayoritariamente legisladores con antecedentes en organizaciones sociales y civiles, respectivamente.

Gráfico 2. Reclutamiento según partido político (1997-2021)



Nota: Pearson chi² = 86.59 (p = 0.000).

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Las pruebas de chi cuadrada muestran una relación significativa ($p = 0.000$) entre partidos y grupos y asociaciones, revelando una relación entre el tipo de grupo o asociación en el que los legisladores se formaron políticamente y el tipo de partido político por cuyo medio fungen de legisladores.

Diferencias por características sociodemográficas

En este apartado se aborda, a partir de variables sociodemográficas, las diferencias entre los legisladores que iniciaron su trayectoria en un partido político y aquellos que lo hicieron en un grupo o asociaciones. En primer lugar, no es posible rechazar la hipótesis nula de que el sexo esté asociado con el tipo de organización a partir de la cual los legisladores decidieron seguir su carrera política de manera profesional.

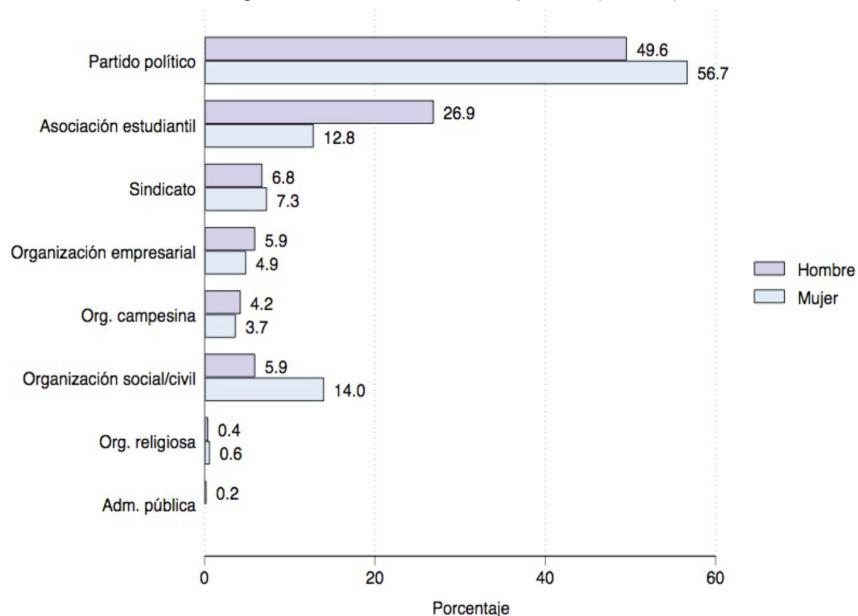
Tabla 2. sexo y origen

Sexo	Hombre	Mujer
Partido político	49.8	51.7
Asociación o grupo	50.2	48.3
N	578	259
Pearson chi2 = 0.2611 (p = 0.609)		

Nota: Pearson chi2 = 30.95 (p = 0.000).

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Gráfico 3. Organización de inicio de la trayectoria política por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Como muestra la tabla 2, no hay diferencias significativas por sexo, si bien los datos muestran cómo una mayor cantidad de hombres han ingresado a la carrera legislativa con antecedentes en grupos o asociaciones, a diferencia de las mujeres, que lo han hecho principalmente vía partidos.

Esto podría dar pistas sobre cómo todavía falta reforzar en las asociaciones u organizaciones el impulso de las mujeres dedicadas a la política. Resaltan sobre todo las asociaciones estudiantiles, que históricamente han sido el semillero de la clase política mexicana, pero de las mujeres que se dedican a ella (Otero, 2019; Girón, 2021). Además, son las asociaciones sociales y civiles donde las políticas mexicanas encuentran mayores incentivos para seguir con esta carrera.

En el caso de la edad, las pruebas de chi cuadrada arrojan una relación significativa ($p = 0.028$). Con una diferencia de entre 10 y 20 puntos porcentuales, en los grupos o asociaciones iniciaron los políticos de mayor edad, mientras que en los partidos políticos iniciaron los legisladores más jóvenes. Estos datos se explican porque las personas de menor edad encontraron en el partido político una buena organización para invertir su juventud. Y se podría reflexionar si después de haber dedicado gran parte de esta etapa en las organizaciones politizantes y de haber obtenido ahí las habilidades sociales y las redes necesarias, en la edad madura llegó la oportunidad de integrarse a la carrera política.

Tabla 3. Edad y origen

Edad	22-34	35-49	50-64	65 o más
Partido político	62.3	48.9	47.8	45.8
Asociación o grupo	37.7	51.1	52.2	54.2
N	138	395	272	24

Pearson $\chi^2 = 9.1336$ ($p = 0.028$)

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Por último, el nivel educativo de los legisladores con antecedentes en partidos y grupos o asociaciones no arroja diferencias destacadas. Esto sugiere que contar con mayor o menor nivel educativo no se traduce en mayor probabilidad de legisladores con antecedentes en uno u otro grupo. Como lo muestra la tabla 5, la distribución entre categorías es simétrica: al margen de su nivel educativo, prácticamente la mitad de los legisladores contaba con antecedentes en partidos o grupos o asociaciones. Con alrededor de 10 puntos porcentuales, la única categoría que arroja diferencias es el posgrado, una mayor cantidad de legisladores con este nivel académico ha iniciado su carrera en un partido, a diferencia de quienes lo hicieron en grupos o asociaciones, que en más porcentaje tienen estudios universitarios o preuniversitarios. Estos hallazgos seguirán siendo discutidos en futuros trabajos, especialmente con metodología cualitativa para encontrar mejores conclusiones al respecto.

Tabla 4. Nivel educativo y origen

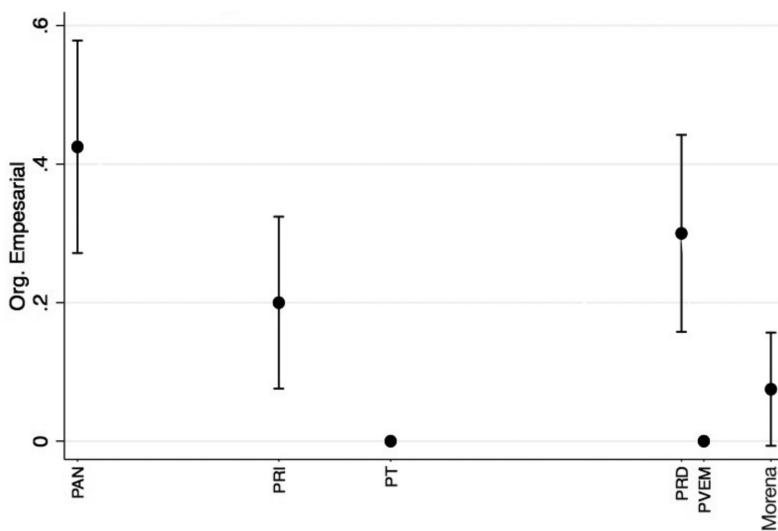
Estudios	Preuniversitarios	Universitarios	Posgrado
Partido político	48.6	49.3	54.4
Asociación o grupo	51.5	50.7	45.6
N	138	422	283

Pearson $\chi^2 = 2.1435$ ($p = 0.342$)

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Después de que casi la mitad de los actuales legisladores iniciaron su carrera política en estos grupos o asociaciones, ¿por cuáles partidos fueron recibidos?, ¿qué tipo de grupo o asociación es más probable que sea reclutado por ciertos partidos políticos? A continuación se presenta cuál ha sido la probabilidad de que los grupos o asociaciones estén representados por uno u otro partido. Se incluye cinco gráficos que muestran, a partir de modelos de regresión logística multinomial con errores estándar robustos, cuál ha sido la probabilidad de que ciertas asociaciones estén en mayor o menor medida representadas por cada uno de los partidos políticos, utilizando como variables dependientes a los principales partidos mexicanos disponibles en la base del PELA-USAL y como predictores a cada una de las organizaciones en las que han tenido antecedentes los legisladores mexicanos entre la LVII y LXIV Legislaturas. El gráfico 4 muestra cómo el PAN ha sido el partido más propenso a reclutar a legisladores con antecedentes en grupos empresariales. La probabilidad de que los grupos o asociaciones empresariales estén representados por el PAN ha sido de 42%, mientras que de 30 y 19% para el PRD y el PRI, respectivamente. Resulta notoria la casi nula probabilidad de reclutar este tipo de legisladores por parte del PT y el PVEM, si bien hay que tomar a estos últimos con cuidado, dada la baja cantidad de observaciones.

Gráfico 4. Origen en organizaciones empresariales por partido

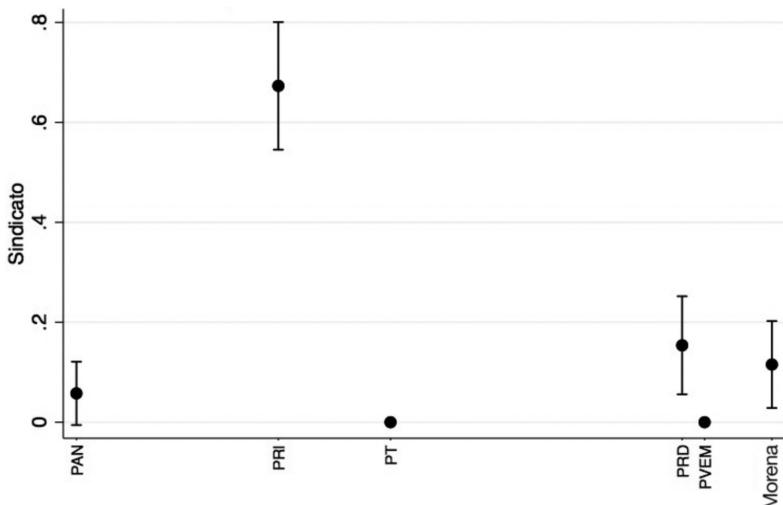


Nota: Predicciones ajustadas con 95% CIs. Comando margins en Stata. N = 379.

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

El gráfico 5 muestra cómo la probabilidad de que los grupos sindicales estén representados por el PRI ha sido de 67%, seguido por el PRD (15%) y Morena (11%). En este último caso, en aras de obtener una estimación más robusta, futuros trabajos podrían analizar la distribución en el reclutamiento de legisladores con dicho tipo de antecedentes a partir de un marco temporal más amplio. Pese a que obtuvo la mayoría en 2018, este partido de reciente formación ha participado solamente en dos procesos electorales. Por otro lado, la alta probabilidad de que los grupos sindicales estén representados por el PRI muestra su relación histórica con ellos durante su periodo de hegemonía, cuando la relación entre el Estado y esos grupos era principalmente corporativa (Zapata, 2004; Arrieta, 2013). Al mismo tiempo, resulta sugerente el contraste con el PAN y su casi nula probabilidad de reclutar a diputados de asociaciones sindicales, dada la historia de este partido y su crecimiento en oposición a las políticas colectivistas del régimen posrevolucionario, cuyo surgimiento estuvo directamente influenciado por la refundación del Partido de la Revolución Mexicana durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) (Loaeza, 1999, p. 105).

Gráfico 5. Origen desde sindicatos por partido



Nota: Predicciones ajustadas con 95% CIs. Comando margins en Stata. N = 379.

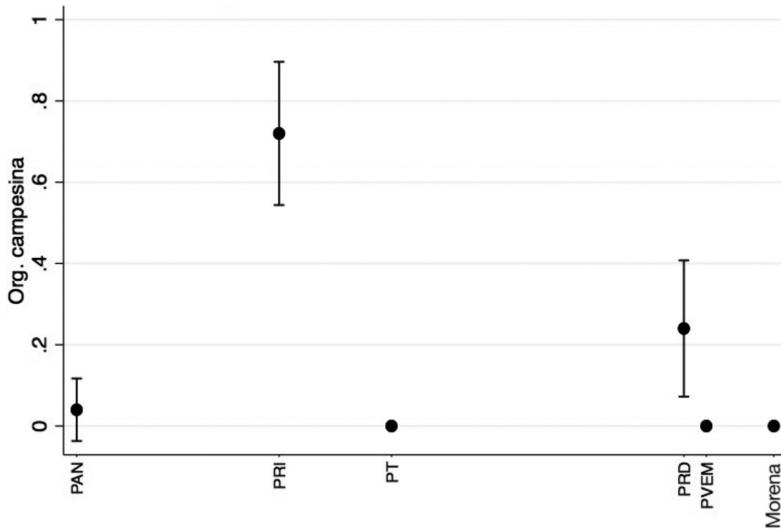
Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Con respecto a las organizaciones campesinas, en línea con lo afirmado por Nacif (2001), los resultados muestran cómo el PRI ha sido el partido que más ha



reclutado a legisladores con antecedentes en estas organizaciones. La probabilidad de que estén representadas por el PRI ha sido de 71%, seguido por el PRD con 24% (gráfico 6). Estos datos sugieren profundizar sobre la relación entre el PRI y el PRD con las asociaciones campesinas, sobre todo a partir de 1988 y los cuadros que cada uno conservó. Destaca la distancia del PAN con este tipo de legisladores, pues la probabilidad de que las asociaciones campesinas estén representados por este partido ha sido de 0.03%.

Gráfico 6. Origen en asociaciones campesinas por partido



Nota: Predicciones ajustadas con 95% CIs. Comando margins en Stata. N = 379.

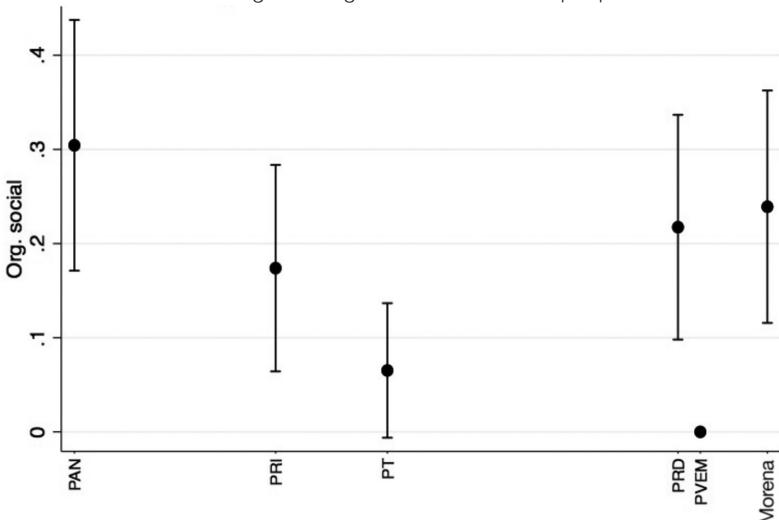
Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Por último, en cuanto a las organizaciones civiles y sociales, la probabilidad de que estén representadas por el PAN ha sido de 30%, seguido por Morena con 23%, PRD con 21% y el PRI con 17% (gráfico 7).

Este tipo de asociación arroja una mayor simetría, abarcando a partidos de distintos signos ideológicos y niveles de presencia histórica. Nuevamente, en lo relativo a partidos de reciente creación como Morena, es pertinente replicar este análisis en legislaturas posteriores, dado que si bien la probabilidad es similar a la de los demás partidos a lo largo del periodo estudiado, este último ha aportado en solo una legislatura alrededor del 24% de las organizaciones sociales y el 25% de las asociaciones civiles. En relación con estos últimos, los resultados muestran cómo el PRI ha sido el partido que más ha reclutado asociaciones civiles, seguido

por el PAN y Morena. La probabilidad de que las organizaciones sociales estén representadas por el PRI ha sido de 38%, seguido de Morena (25%) y el PAN (21%).

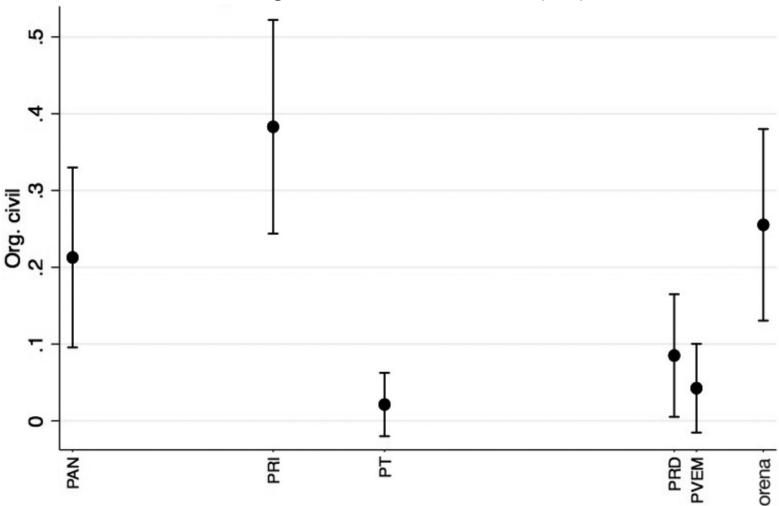
Gráfico 7. Origen en organizaciones sociales por partido



Nota: Predicciones ajustadas con 95% CIs. Comando margins en Stata. N = 379.

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Gráfico 8. Origen en asociaciones civiles por partido



Nota: Predicciones ajustadas con 95% CIs. Comando margins en Stata. N = 379.

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.



Del mismo modo que las organizaciones sociales, las asociaciones civiles cuentan con mayor transversalidad, reflejando su relevancia para todos los partidos, y su tendencia centrista —aunque hay que destacar su relevancia para Morena, un partido de izquierda que a menos de un lustro de existencia formal ha aportado alrededor del 25% de las agrupaciones civiles.

Diferencias por tipo de lista: mayoría relativa o representación proporcional

Nos referimos a listas electorales en términos del sistema electoral, definidas como fórmulas que establecen cómo integrar los espacios representativos (Vallés y Bosch, 1997, p. 20; Nohlen, 2015, p. 27). Las dos formas de representación que existen en México son la de mayoría relativa (MR) y la de representación proporcional (RP). La primera está basada en un sistema que supone la elección de un único diputado por distrito —es decir, representa una cantidad de votantes definida territorialmente—, bajo el supuesto de que el ganador se lleva todo y el perdedor nada, sin establecer ponderaciones en relación con el porcentaje de votos que recibe la segunda opción. Por otro lado, el sistema proporcional está basado en la ponderación de una suma positiva, en la cual todas las fuerzas que obtuvieron votación o apoyo popular pueden tener representatividad.

Analizamos el perfil sociodemográfico de los legisladores que están en una u otra lista electoral. Se omite el análisis por partido político debido a que la proporción ya está definida para todos en la misma proporción de 60% en mayoría relativa (MR) y 40% en representación proporcional (RP) en la Constitución mexicana.

Tabla 5. Sexo y tipo de lista

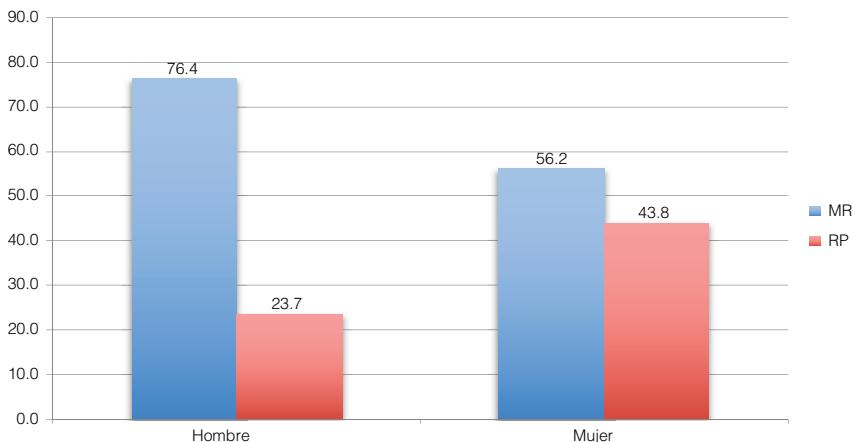
<i>Lista</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>
Hombre	76.4	56.2
Mujer	23.7	43.8
N	318	73
Pearson chi2(1) = 36.5899 Pr = 0.000		

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tipo de lista podemos observar tanto en la tabla 5 como en el gráfico 9 que la tendencia histórica es que la mayoría de las legisladoras mujeres han ingresado por medio de la vía de representación proporcional. Esto puede explicarse porque solo a partir de la reforma de 2014 existe el principio

constitucional de paridad para que las listas de candidaturas se integren en una proporción de igualdad entre hombres y mujeres.

Gráfico 9. Tipo de lista y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

En el caso de la edad, las pruebas de chi cuadrada arrojan una relación significativa ($p = 0.018$). Si el 15% de los legisladores en listas de mayoría relativa tiene entre 22 y 49 años, esta cifra aumenta a 19.2% en las listas de representación proporcional.

Tabla 6. Edad y tipo de lista

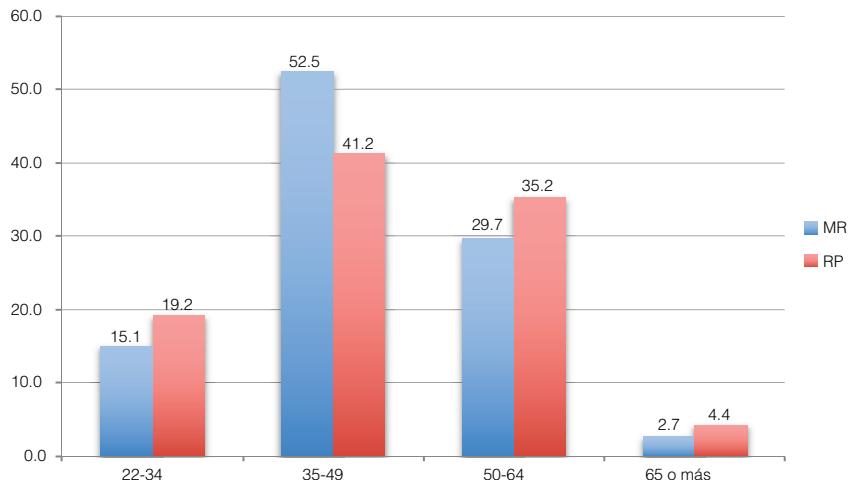
Lista	MR (%)	RP (%)
22-34	15.1	19.2
35-49	52.5	41.2
50-64	29.7	35.2
65 o más	2.7	4.4
N	697	250

Pearson $\chi^2(3) = 10.1162$ Pr = 0.018.

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, el segmento de edad más representado en mayoría relativa es el de 35-49 años con 52%, mientras que este rango de edad es del 41% en representación proporcional. A partir de los 50 años, los candidatos se ubican más en las listas de RP que en las de MR.

Gráfico 10. Tipo de lista y edad



Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Por último, el nivel educativo de los legisladores con antecedentes en partidos y grupos o asociaciones sí es significativo ($Pr=0.0$). Esto sugiere que contar con mayor o menor nivel educativo sí está relacionado con el tipo de lista electoral.

Tabla 7. Nivel educativo y tipo de lista

<i>Lista</i>	<i>MR</i>	<i>RP</i>
Preuniversitarios	15.2	17.5
Universitarios	55.1	40.5
Posgrado	29.7	42.1
N	710	252

Pearson chi2(2) = 16.9272 Pr = 0.000

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla 7, la distribución entre categorías muestra que los legisladores con posgrado están mayormente en las listas de RP, y los que cuentan con licenciatura es más probable que se ubiquen en las listas de MR. Para los que de estudios preuniversitarios no hay grandes diferencias entre ambas listas.

Finalmente, se advierten diferencias según el canal de reclutamiento: por partido político o por grupo o asociación.

En la tabla 8 podemos ver que comparar a través de qué tipo de elección llegaron al congreso los legisladores no arroja grandes diferencias entre quienes iniciaron su carrera en un partido político y quienes lo hicieron en grupos o asociaciones. Pese a que los legisladores que iniciaron su trayectoria en un partido tienden a ingresar al parlamento vía MR y, por el contrario, quienes lo hicieron en un grupo de interés a través de RP, la diferencia entre ambos grupos es de alrededor de 4 puntos porcentuales.

Tabla 8. Lista electoral asignada según el canal de entrada al partido

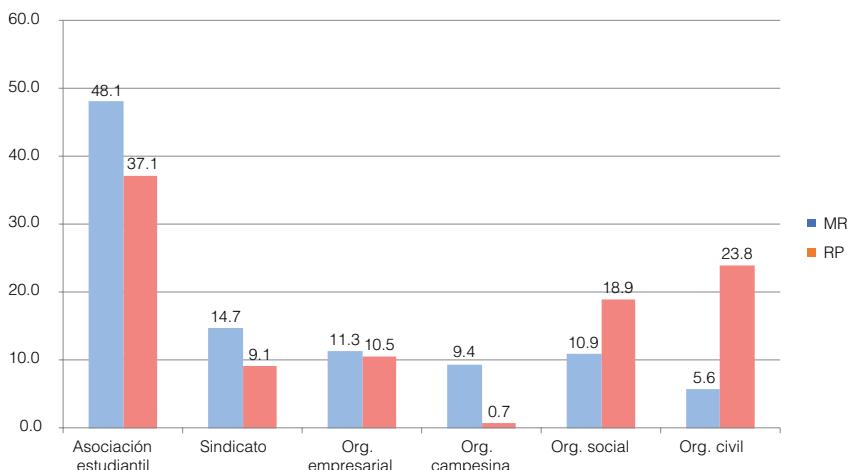
Canal de entrada	MR	RP
Partido político	52.2	48.8
Grupo o asociación	47.9	51.2
N	558	291

Pearson chi2 = 0.8606 (p = 0.354)

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.

Al utilizar pruebas de chi cuadrada, se encontró que hay una relación significativa ($p = 0.000$) entre asociaciones y el tipo de elección mediante la cual los legisladores llegaron al congreso. Si bien hay organizaciones, como las empresariales, cuyo porcentaje de entrada por MR y RP es similar, otras, como las campesinas, civiles o estudiantiles, arrojan diferencias importantes.

Gráfico 11. Tipo de lista y asociaciones



Nota: Pearson chi2 = 45.8241 (p = 0.000).

Fuente: Elaboración propia con base en PELA-USAL.



El gráfico 11 nos indica que si para las organizaciones empresariales la distribución es simétrica —lo cual refleja cómo estos grupos han entrado al congreso vía MR y RP—, para las civiles los legisladores han ingresado al congreso sobre todo mediante candidaturas de RP, por un lado, y las organizaciones campesinas y estudiantiles vía MR, por otro.

Conclusiones

Las conclusiones de este estudio aportan a los trabajos sobre el reclutamiento de los partidos políticos, en un momento específico que es la integración de personas motivadas políticamente que se han formado en organizaciones politizantes o semilleros políticos. Si bien no se trata de un trabajo centrado exclusivamente en las motivaciones individuales, logra captar la esencia de la ciudadana o el ciudadano que se interesa por la actividad política. El tipo de organizaciones politizantes o semilleros políticos surge de las respuestas de los entrevistados desde 1994 hasta 2021, por lo que su validez radica en el referente empírico del fenómeno, además de que este trabajo ofrece una definición que se pone a prueba con el análisis mostrado.

En cuanto a los resultados y las pruebas de chi cuadrada se confirma la hipótesis de que los partidos políticos reclutan diferenciadamente a las personas provenientes de organizaciones politizantes o semilleros. Los datos señalan tendencias relevantes para comprender en qué asociaciones se están formando los futuros políticos profesionales.

En primer lugar, las diferencias por legislatura mostraron la fluctuación de quienes se formaron en asociaciones estudiantiles, campesinas y empresariales y un aumento en quienes lo hicieron en organizaciones sociales y civiles. En la interpretación repercute el partido político que contaba con mayor o menor cantidad de políticos electos en esos años. Las variables sociodemográficas, por su parte, son relevantes sobre todo si se observa que si bien el semillero más importante en la política mexicana es la asociación estudiantil, no aplica para el caso de las mujeres, quienes encuentran más incentivos en las organizaciones sociales y civiles. En cuanto a la edad, trasciende que los legisladores más jóvenes inician su carrera en partidos políticos y los de mayor edad en las asociaciones o semilleros. Respecto al nivel educativo, hay ligeras diferencias en cuanto a que quienes consolidaron su carrera en los partidos políticos contaban con posgrado.

Con los modelos de regresión logística multinomial se concluye que el PAN es el principal reclutador de activistas formados en los entornos empresariales con valores de 42%, por encima de 30% del PRD y 19% del PRI. Y se confirma que el PRI es el principal reclutador de activistas de sindicatos (67%), muy

por encima del 15% del PRD y 11% de Morena. A su vez, el PRI encabeza el reclutamiento de activistas de las organizaciones campesinas (71%) por encima del 24% del PRD. Cabe recalcar que el PAN presenta valores cercanos a 0 en los rubros de sindicalistas y campesinos, indicando una diferencia extrema entre ambos partidos políticos. En cambio, el PAN encabeza el reclutamiento de activistas formados en organizaciones sociales con el 30%, muy cerca de Morena (23%), PRD (21%) y el PRI (17%). En cuanto a los activistas de organizaciones civiles formales, el PRI encabeza con 38%, seguido por Morena (25%) y el PAN (21%). Estas organizaciones son relevantes en todos los partidos, pero resalta Morena por ser el más representado en el congreso en la última legislatura en estudio (2021) y estar en números cercanos al PRI y el PAN en este reclutamiento.

Vale recordar que el objetivo del estudio fue argumentar en torno al tipo de reclutamiento de activistas por parte de partidos, es decir, personal motivado formado en otras organizaciones para elegir la política como profesión. Así, en la primera parte se expuso el perfil sociodemográfico por lista electoral y, en la segunda, dónde fueron colocados aquellos que ingresaron por tipo de semillero. En relación con el perfil, es más probable que las mujeres y los mayores de 50 años sean acomodados por las listas de RP. Sobre la educación, quienes ostentan un posgrado es más probable que estén en las listas de RP, y los que tienen licenciatura en las de MR.

En lo relacionado con el tipo de organización politizante o semillero, quienes se formaron en organizaciones empresariales tienen casi la misma oportunidad de ser postulados en las listas de MR o de RP. Y los que lo hicieron en asociaciones estudiantiles, sindicatos y organizaciones campesinas son más propensos a entrar a listas de MR. Asimismo, los formados en organizaciones sociales y civiles —la mayoría son mujeres— tienden más a entrar por RP. Este análisis lleva a reflexionar que en ciertas organizaciones o semilleros se fortalecen más las habilidades que favorecen la actividad que implica estar en candidaturas de mayoría relativa, y que en general realizan más campañas que quienes solo integran listas de representación proporcional. Sin embargo, con los recientes cambios a la reforma electoral sobre paridad, indígenas y grupos vulnerables, se abre la puerta para investigar los fenómenos que surjan de los mecanismos para que los partidos políticos puedan contar con el personal necesario.

Referencias

- Ai Camp, R. (1980). Reclutamiento político y cambio en el México de los setentas. *Foro Internacional*, 20(3), 463-483.

Alcántara Sáez, M. (Dir.). (s. a.). *Proyecto Élites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) (1994-2018)*. [Base de datos]. Salamanca: Instituto de Iberoamérica-Universidad de Salamanca. <http://americo.usal.es/oir/elites/>

Anduiza, E., & Bosch, A. (2012). *Comportamiento político y electoral*. España: Ariel.

Aragón Falomir, J., & Cárdenas, J. (2020). Análisis de redes empresariales y puertas giratorias en México: cartografía de una clase dominante público-privada. *Temas y Debates*, (39), 81-103.

Arrieta Ceniceros, L. (2013). Descalabro y continuidad del sector obrero del PRI. Persistencia del corporativismo. *Estudios Políticos*, (34), 119-175. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2003.34.37594>

Bartolini, S., & Mair, P. (2001). Challenging to contemporary political parties. En L.Diamond & R. Gunther (Eds.), *Political parties and democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Casey, K. L. (2008). *Defining political capital: A reconsideration of Bourdieu's interconvertibility theory*. St Louis, USA: University of Missouri.

Combes, H. (2011). *Faire parti. Trajectoires de gauche au Mexique*, Karthala, Paris, Iheal-Paris III. <https://www.erudit.org/fr/revues/ps/2012-v31-n3-ps0514/1014964ar/>

Dahl, R. (1978). *Polarización*. México: Red Editorial Iberoamericana

Hrebenar, R. J., & Morgan, B. B. (2009). *Lobbying in America: A Reference Handbook*. Bloomsbury Academic.

Joignant, A. (2012). Habitus, campo y capital: Elementos para una teoría general del capital político. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(4), 587-618.

Langston, J., & Morayta, G. C. (2009). Instituciones políticas y reclutamiento político en México. *Foro Internacional*, XLIX(2), 237-270.

Loaeza, S. (1999). *El PAN: La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. FCE.

Higley, J., & Gunther, R. (Eds.). (1992). *Elites and democratic consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139173902>

Gil Mendieta, J., & Schmidt, S. (2005). *Estudios sobre la red política de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Girón, H. R. (2021). *Empoderamiento político femenino en la escuela: Participación política de la mujer en los procesos de gobierno escolar de la institución educativa*. Tesis de Maestría en Educación, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Los Uvos, La Vega, Cauca, Colombia.
- Illades, C. (2018). *El marxismo en México. Una historia intelectual*. México: Taurus.
- Knoke, D. (1986). Associations and interest groups. *Annual Review of Sociology*, (12), 1-21.
- Martínez González, V. H. (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD 1989 -2004*. México: Plaza y Valdés.
- Martínez-Hernández, A. A. (2020). Los ciclos políticos y el cambio en el sistema de partidos mexicano. Las elecciones de 2018 en retrospectiva. *Revista Española de Ciencia Política*, (54), 65-94. <https://doi.org/10.21308/recp.54.03>
- Michels, R. (2008 [1911]). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Nacif, B. (2001). La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en la Cámara de Diputados de México. En G. Villegas & R. Hernández (Eds.), *Los legisladores ante las reformas políticas de México* (pp. 83-128). México: Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv6mtck6.6>
- Navarrete Vela, J. P. (2021). *Treinta años del Partido de la Revolución Democrática. Desarrollo y balance electoral*. México: Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Norris, P. (2006). Recruitment. *Handbook of party politics*. Londres: Sage.
- Nohlen, D. (2015). *Gramática de los sistemas electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación*. Barcelona: Tecnos.
- Otero, E. (2019). *La política estudiantil en movimiento. Un estudio sobre las agrupaciones políticas en una escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación , Flacso Argentina, Argentina.
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partidos*. Madrid: Alianza.
- Pennings, P., & Hazan, R. Y. (2001). Democratizing candidate selection: Causes and consequences. *Party Politics*, 7(3), 267-275.
- Putnam, R. D. (1976). *The comparative study of political elites*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

- Rahat, G. (2007). Candidate selection: The choice before the choice. *Journal of Democracy*, 18(1), 157-170. <https://doi.org/10.1353/jod.2007.0014>
- Rahat, G., & Hazan, R. Y. (2001). Candidate selection methods: An analytical framework. *Party Politics*, 7(3), 297-322.
- Reveles Vázquez, F. (1999). Una revisión del “modelo Panebianco” a partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(175), 149-176. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1999.175.49116>
- Reveles Vázquez, F. (1996). La selección de candidatos presidenciales en el PAN: entre la ausencia y la confrontación. *Revista Mexicana de Sociología*, 58(1), 57-75. <https://doi.org/10.2307/3541024>
- Salisbury, R. H. (1984). Interest representation: The dominance of institutions. *The American Political Science Review*, 78(1), 64-76.
- Schlesinger, J. A. (1966). *Ambition and politics. Political careers in the United States*. Chicago: Rand McNally.
- Schmidt, S., & Mendieta, J. G. (2002). Los grupos de poder en México: recomposiciones y alianzas. *Redes*, 1(7). <https://doi.org/10.5565/rev/redes.33>
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Smith, P. (1979). *Labyrinths of power. Political recruitment in twentieth-century Mexico*. Princeton University Press.
- Solís, D. (2017). Hacia una definición del concepto grupo de interés. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 83-101.
- Solís Delgadillo, D., & Cortez Salinas, J. (2019). ¿Qué intereses se representan en el Congreso? Legisladores mexicanos con antecedentes en grupos de interés, 2006-2015. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), <https://doi.org/10.18504/pl2753-013-2019>
- Sørensen, E., & Torfing, J. (2003). Network politics, political capital, and democracy. *International Journal of Public Administration*, 26(6), 609-634.
- Steel, B., & Tsurutani, T. (1986). From consensus to dissensus: A note on postindustrial political parties. *Comparative Politics*, 18(2), 235-248. <https://doi.org/10.2307/421845>
- Strøm, K. (1990). A behavioral theory of competitive political parties. *American Journal of Political Science*, 34(2), 565-598. <https://doi.org/10.2307/2111461>

Strøm, K. (2013). Una teoría sobre el comportamiento de los partidos políticos competitivos. (Trad. por Elena Jiménez Lara & Víctor Alarcón Olguín). *Andamios*, 10(23), 119-170. <https://doi.org/10.29092/uacm.v10i23.252>

Tahar Chaouch, M. (2021). Cambio, élite y reclutamiento político en el estado de Veracruz. *Revista de El Colegio de San Luis*, XI(22). <https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1317/1423>

Rosenstone, S. J., & Hansen, J. M. (1993). *Mobilization, participation, and democracy in America*. Longman.

Villarreal Beltrán, M. (2012). *Novedades en el patrón del reclutamiento político en México: De la sociedad civil a la función pública*. Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México. https://repositorio.unam.mx/contenidos/novedades-en-el-patron-de-reclutamiento-politico-en-mexico-de-la-sociedad-civil-a-la-funcion-publica-74639?c=r6QwNa&d=false&q=*&i=2&v=1&t=search_0&as=0

Vallés, J. M., & Bosch, A. (1997). *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Barcelona: Ariel.

Weber, M. (1979 [1919]). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

Wuhs, S. T. (2010). From the boardroom to the chamber: Business interests and party politics in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 2(1), 107-130.

Zapata, F. (2004). ¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México. *Política*, (42), 13-40.